



VALLENAR, 20 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0259 /

VISTOS:

1. El Convenio de fecha 7 de Noviembre de 2014, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Vallenar para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA".
2. El Decreto Exento N° 1710 de fecha 22 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba convenio y sus anexos celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Vallenar para realizar el proyecto "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA".
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

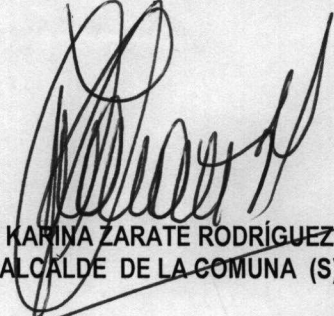
DECRETO:

- 1.- APRUEBASE en todas sus partes convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Vallenar para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA", de fecha 7 de Noviembre de 2014.
- 2.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECREDOC
- Contraloría Región de Atacama
- Depto. Administración Educación Municipal
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Entregada de Licitaciones - SECPLA
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LG/EPF/JE/HAC/te.